LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos: tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 6 de Junio de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gacetilla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 709.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscriciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

AVISO.

La antigua relojería de Francisco Perez, situada en la calle del Medio, se ha trasladado á la plaza de la Constitucion, número 2, duplicado. 5—1

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLÁS

version castellana de D. Manuel Llanes Montull, (segunda edicion).

Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

Boletin Religioso

Santo de hoy.—San Norberto, arzob. y confesor, san Amancio y san Felipe, diácono.

SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo lujo de las Pastorales de los Sres. Obispos de Plasencia y Osma, á quienes se entregarán como muestra de respeto, amor y adhesion á sus enseñanzas.

	Reales.
Suma anterior.....	2238
D. Telesforo Bustillo.....	2
José Portilla, Pbro.....	12
Total.....	2252

(Sigue abierta la suscricion.)

CUESTION DE ACTUALIDAD.

Por el siguiente artículo, copiado de la *Revista Mercantil*, periódico de Valladolid, que vió la luz en el número correspondiente al dia 1.° de este mes, se observa el cambio favorable á las tendencias de la «Liga de contribuyentes de Santander,» en la cuestion de cereales y de unificacion de tarifas de ferro-carriles, que ha tenido lugar en la opinion de los pueblos castellanos, y que como se vé discrepa bastante del criterio que allí prevaleció ántes, y que parece que todavía sostienen sus Diputados á Córtes; pero no dudamos que éstos, con mejor acuerdo, y reconociendo que de varones prudentes es mudar de consejo, se harán eco de las justas necesidades y de los deseos de los pueblos que representan, y se identificarán y ajustarán en sus reclamaciones posteriores á lo solicitado por nuestra Liga, persuadiéndose de que esta ha adoptado en el asunto las conclusiones más acertadas y convenientes, y que no ha obrado con egoismo, ni de ligero, inspirándose en sentimientos fundados en equidad y justicia, buscando soluciones prácticas, en armonía con los intereses de Santander, que son los de Castilla y de otras regiones.

La iniciativa y los trabajos de la Liga de Santander han sido el orígen del movimiento que se ha producido despues de tanto tiempo de lucha desigual y constante, que ha sostenido ella sola contra la inercia y contradiccion que de una y otra parte se le ha venido oponiendo, pero á sus reiterados esfuerzos y eficaces gestiones se debe que la verdad se haya hecho lugar, y que la oposicion haya cedido ante la fuerza irresistible de la razon serena y de la justicia y conveniencia, por el levantado punto de vista en que aquella sociedad ha sabido colocar la cuestion, llevando al ánimo de todos el convencimiento, con insistencia, pero con moderacion, triunfo pacífico, en el que no hay vencedores ni vencidos, y donde, en vez de resentimientos, queda gratitud y reconocimiento, por lo que se puede esperar que los Diputados castellanos, vengan á convertirse, como es de desear, en aliados y cooperadores de los montañeses.

CANTA-CLARO.

UNIFICACION DE TARIFAS.

Hace pocos dias celebraron en Madrid los diputados Castellanos, una reunion bajo la presidencia del Sr. D. Cláudio Moyano, en la cual se trató la cuestion de rebaja de las tarifas de ferro-carriles, reinando entre los representantes castellanos distintas opiniones respecto de este tan importante y trascendental asunto.

Los diputados de Santander se mostraron decididos partidarios de la unificacion de tarifas, en tanto que los demís, defendian la rebaja proporcional en las hoy existentes.

Esta divergencia de pareceres entre los representantes de Castilla ha llamado justamente nuestra atencion y la de todo el país, produciendo en nuestro ánimo desagradable efecto.

Conocidas como son nuestras opiniones sobre este particular por los trabajos que venimos realizando contra la viciosa organizacion del tarifage de ferro carriles, desde luego se supondrá que condenamos y combatiremos con toda nuestra alma, todo lo que sean rebajas y reformas que tiendan á mantener vivo el sistema abusivo y de privilegios que hoy existe en las tarifas de ferro-carriles.

En una palabra, que somos acérrimos partidarios, como lo es toda Castilla, de la unificacion de tarifas bajo la base única y esencial de tonelada y kilómetro, porque entendemos que esto es lo racional, lo equitativo, lo justo.

Ahora bien, fijándonos en la actitud de los diputados castellanos que se contentan con una sola reduccion en las tarifas actuales, no podemos ocultar nuestra sorpresa y nuestro sentimiento al ver que no piensan ni pretenden lo que Castilla entera ha pedido una y mil veces.

Castilla toda ha reconocido la necesidad imperiosa de que desaparezcan para siempre esas odiosas y absurdas tarifas especiales que ponen la vida de importantes regiones en manos de las compañías de ferro-carriles, para que estas dén vida ó muerte á las mismas, segun á ellas se las antoje.

Castilla y España entera ha reconocido la necesidad de que la confeccion de tarifas responda á las necesidades de la industria y comercio, dando facilidades para su desarrollo y engrandecimiento, y no que estos intereses tan sagrados obedezcan siempre al capricho de una empresa que juega y dispone de ellos como si fueran suyos propios.

Y este vergonzoso monopolio que venimos sufriendo no desaparecerá en tanto que las tarifas de trasporte no estén basadas en la unificacion.

Diferentes veces nos hemos ocupado de los perjuicios que se irrogan al país productor con las tarifas actuales, y no será menester que digamos más sobre esto; pero si preciso fuera, probaríamos hasta la saciedad que el sistema actual de tarifas en los ferro-carriles de España, y especialmente en los del Norte, tiende únicamente al provecho de las empresas y no al del comercio ni la industria.

Y sabiendo esto nuestros representantes, ¿cómo es posible que no hayan acordado unánimemente y sin ningun género de discusion reclamar la unificacion de tarifas por tonelada y kilómetro?

¿No es esto lo que Castilla les ha encomendado, ó es que hoy piensan de distinto modo que el país que les llevó á la representacion nacional?

Mas sea lo que quiera, preciso es hacerles conocer que, en este asunto, como en cuantos atañen á la vida de sus representados, ellos no pueden ni deben tener criterio propio. El país les llevó cerca del gobierno para que fielmente defendieran la causa de Castilla, y Castilla está harta de pedir que cese este afrentoso sistema ferro-carrilero, que hace á las compañías dueñas absolutas del país. Castilla ha pedido en todas las formas y en todos los tonos que se establezca la justicia en el tipo de los trasportes.

Que todas las mercancías, vengan de donde quieran y vayan á donde vayan, paguen con arreglo á su peso y al recorrido.

¿Es justo que una mercancía pague lo mismo por un recorrido de 200 kilómetros que por 290? ¿Es justo que una localidad pueda expedir sus productos al punto de consumo y que otra más próxima tenga que cruzarse de brazos por la sola razon de las absurdas tarifas especiales? Tal cual hoy está montado el servicio de ferro-carriles en España, lejos de fomentar la riqueza del país, la destruyen traidoramente.

Mas ha sonado la hora de que esta situacion desaparezca, y, ó el país hace respetar sus derechos, ó algo sobrenatural ha de ocurrir seguramente.

El pueblo productor está ya cansado de sufrir, y se halla dispuesto á jugar el todo por el todo. O el poder de las compañías ferro-viarias queda destruido, ó el país levantará su cabeza para no retroceder ni un átomo del terreno noble y patriótico en que se halla colocado.

Y esos representantes que ayer manifestaron su desacuerdo con la dignísima representacion montañesa, sepan que no pide Castilla lo que ellos han expresado. El agricultor castellano pide y quiere que sus productos puedan consumirse, no solo en apartados centros, sino en todos, se hallen á larga ó corta distancia.

El comercio de Castilla pide y reclama que no se le ate de piés y manos, sino por el contrario, que se le faciliten medios de concurrir con sus mercancías á todas partes.

La industria castellana sucumbre bajo el peso de las dificultades que se oponen á su regeneracion y en una palabra el país entero se arruina, si pronto, muy pronto no se establece la unificacion de tarifas en los ferro-carriles.

Hé aquí pues la gran cuestion.

Mas como la actitud en que se han colocado algunos diputados castellanos pudiera ser causa de que fracasara lo que tanto anhela el país, á ellos, dirigimos nuestras escitaciones para que sepan

M.E.C.D. 2017

que Castilla no aprueba su conducta en esta importantísima cuestion, y que deben abandonar inmediatamente la pretension de rebajas en que se han colocado, pues lo que necesitamos es una base fija y económica en los trasportes y esta solo lo dá la unificacion, con lo que desaparecerian los abusos y la inmoralidad que reina en los ferro-carriles y la perturbacion y el caos en que todos estamos.

Pedimos y queremos *rebaja de precios y unificacion de tarifas.* Entiéndase bien.

Nada de reducciones ni ligeras modificaciones en el sistema actual, que dejen en pié el vivio y gravísimos defectos de que adolece.

La bandera de Castilla que es la nuestra está circunscrita á esta clara, terminante y justísima forma: *Tanto corres, tanto pagas.*

Sépanlo los diputados de Castilla y formen todos unidos un solo cuerpo, para realizar la más grande y patriótica de las empresas, la de libertar al país de la esclavitud de esos tiranos llamados empresas ferro-viarias.

Si así lo ejecutan con valor y energía, el país colmará de bendiciones su nobleza y patriotismo; mas si desoyen los gritos que el país exhala desde estos apartados rincones en que solo mora la honradez y el trabajo y no defienden heróicamente tantos intereses á ellos confiados, el pueblo sabrá arrastrarlos al templo de la justicia en donde recibirán el justo castigo á que se hayan hecho acreedores.

LA VERDAD

Santander 6 de Junio de 1885.

LA ENSEÑANZA LÁICA.

Todos los dias y en todos los tonos viene *La Voz* (no) *Montañesa*, y sí de la *montaña*, diciendo que la escuela fundada por los láicos de Santander, no es como aseguramos los católicos, una escuela sin Dios.

Aquel papel, que á fuerza de rebuscar por los periódicos clerófobos las calumnias é injurias más groseras contra curas y monjas, para alimentar con ellas á sus lectores, suministrándoles de este modo el pasto diario que reclaman sus estómagos anticlericales, no ha podido ni puede en esta ocasion lograr lo que muchas veces consigue con la publicacion de aquellas calumnias.

El *algo*, que, segun el desventurado Voltaire, queda cuando se calumnia.

Porque de la defensa que hace de la *escuela láica* fundada en Santander, si defensa puede llamarse á un conjunto de palabras estilo progresista, ó sean sin sentido, con las cuales forma artículos y sueltos archi-tontos y ultra-ridículos, no queda nada.

Si no es el eco de la carcajada que despues de leidos aquellos insustanciosos renglones, sueltan los que aún conservan un resto de *buen sentido*, que dicen nuestros hermanos traspirenáicos.

Y no decimos *sentido comun*, en castellano, por que este *sentido* ha dejado de ser *comun* para ser muy *raro*.

Solo un centenar de los que no discurren sino como *La Voz*, siguiendo los pasos de esta por el campo de la filosofía, política, ciencia y letras, (ya saben nuestros lectores las verduras que produce este campo de *La Voz*) defienden con algun calor la institucion *láica*.

Los demás exclaman: eres *turco y no te creo*.

Y es que han olido el poste anticristiano y se han separado para no estrellarse contra él.

Demostrando con esto tener buen olfato.

Y que el sentimiento católico no está apagado en el pueblo.

Al cual pueblo le aconsejamos que, aunque aplaudimos su retirada en el sentido que la ha hecho, se acerque cuanto pueda al *poste láico*.

Para derribarlo.

Por nuestra parte, le suministraremos las armas necesarias para el derribo.

Que son razones que justifiquen su buena tarea.

Unicas que conceden la victoria en esta clase de combates.

Cuando las lógias masónicas, perseguidas por los gobiernos se ocultaban en sus antros, discutian y acordaban el modo de descatolizar el mundo. Para conseguir pronto su infernal deseo, no habia otro medio que elevar á la categoría de leyes los acuerdos tomados en sus *talleres*.

Con revueltas y motines consiguieron imponerse á gobiernos débiles, dejando sentir en estos su perniciosa influencia.

Este era un paso gigantesco dado para conseguir su fin; así es que fácilmente lograron ocupar los altos puestos oficiales y regir los destinos de los pueblos.

Desde el alto poder que hoy ocupan y sostenidos por miles de bayonetas, los satánicos proyectos concebidos en sus lógias, han sido implantados como leyes en casi todos los países cristianos. El asqueroso concubinato *legalizado* con el nombre de matrimonio civil; la impúdica licencia concedida á la prensa para que vomite sin cesar su baba venenosa contra lo más santo que hay en el cielo y en la tierra; la nefanda libertad de asociacion para que los afiliados en algunas de ellas puedan impunemente organizarse y estén prontos y dispuestos á destruir los monumentos artísticos, en ódio á la Iglesia, que es la que los posee y conserva; y otras abominables leyes y libertades son hoy las que elabora la masonería, no en sus oscuros *talleres*, sino en las *fábricas* de altos poderes del Estado.

Con ellas, claro es que desgraciadamente causan inmenso perjuicio y diabólico daño á la Iglesia de Dios.

Pero la palanca Asquímides para los masones es la *enseñanza láica oficial obligatoria*.

Y el puente por donde han de llegar á ella es la *láica libre*.

Esta les preparará el terreno grandemente para alcanzar aquella.

Y cuando la tengan en sus manos formarán en los niños generaciones anticristianas, tratando de alcanzar, de este modo *su último y principal intento, que es destruir hasta los fundamentos todo el órden religioso y civil establecido por el cristianismo, levantado á su manera otro nuevo con fundamentos y leyes sacadas de las entrañas del naturalismo*, segun sabiamente nos lo advirtió la Santidad de Leon XIII en su memorable Encíclica *Humanum genus*.

Si este es el intento de la masonería, segun nos lo enseña el oráculo infalible, véamos ahora si la *enseñanza láica* es ó no obra masónica, y si se sirve de ella creyendo sea el arma más eficaz y el ariete más poderoso para derribar ¡ilusos desgraciados! el edificio de la Iglesia, sostenido por Cristo, su fundador divino, por espacio de diez y nueve siglos.

«¡Abajo la Iglesia! ¡abajo la autoridad! ¡no más clérigos! ¡no más Cristo! ¡no más Dios!»

Así exclamaba el *Mundo Masónico* en Octubre de 1886. Y proseguia:

«Es preciso preparar el mundo profano á recibir nuestros principios.

Yo considero *la instruccion primaria* como la piedra angular de nuestro edificio. *La instruccion religiosa* debe ser excluida de nuestro programa.

Crear escuelas, principalmente escuelas de adultos, es el mejor medio de vulgarizar la francmasonería.

El Grande Or.·. se pondria á la cabeza de esta obra.»

Y hé aquí que solo con lo dicho por el *Mundo Masónico*, y que dejamos trascrito, podemos dar un solemne mentís al órgano láico de la *montaña* cuando afirma que la enseñanza láica no es obra de la masonería, ni una enseñanza sin Dios.

Al grito brutal y salvaje *¡no más Cristo! ¡no más Dios!* pide el *Mundo Masónico* la *instruccion primaria* excluyendo la *instruccion religiosa* como *medio mejor de vulgarizar la fracmasonería*.

Nosotros creemos mejor en los exabruptos lanzados por los grandes enemigos de la Iglesia, que en las *voces* que dá en la *montaña* cualquier enemiguillo de esos de tres al cuarto.

Por cuya razon hemos de presentar á nuestros lectores en el siguiente artículo algunos *otros gritos* de grande resonancia, con los cuales ahogaremos *voces* que no tienen *eco*.

Tras una coz y otra coz
y un rebuzno en federal,
otra vez rompió el acial
El Rebuzno, vulgo *Voz*.

Vamos á ponérselo de nuevo y lo intitularemos.

EL PAROXISMO DE LA HIDROFOBIA.

Ya llegó á él la pobrecita *Voz Montañesa*. Por *mor* del presbítero Bárcena, del señor Solano y de LA VERDAD. Y no es ya el *rebuzno* que suelta en la primera impresion, en la impresion del momento, al sentir los efectos del *látigo*: es que dimos en el blanco, que la hemos herido en el corazon. Solemniza, pues, el dia del *Corpus* perpetrando un nuevo pataleo. Contra LA VERDAD y contra el Sr. Solano, con olvido y todo de que el Sr. Solano y LA VERDAD se consideran muy honrados con las coces ó insultos de *La Voz* de *Ragol*. Y claro que, al querer insultar á su *fustigador* licenciado Solano, no cabe que le llame *chulo, payaso, clown, pavo real* y las otras lindezas que *El Progreso de Santander arrima* cada dia á..... que lo diga *La Voz*!

Pero dice *La Voz ¡Voz competente!* que son grandilocuentes y que son desahogos sacristanescos los razonamientos y discursos con que nuestro amigo Sr. Solano consiguió echar sobre *La Voz*, *¡Voz masónica* y EMPEÑADA... en ser torpe! el peso de grave sentencia; y que el Sr. Solano comulga y que es *seide* de la Orden Tercera de San Francisco y que es fanático *creyente* de la clase de rurales. Frases que no sabe lo que quieren decir el mismo que las escribió, tomándolas de periódicos antiguos ó modernos, que en todos va al *pilon La Voz*, siendo *El Globo* el último proveedor de sus *gracias* de clown. Al decir de *El Progreso de Santander*, que conoce bien el *pelo* ó la *crin* de *La Voz* montañesa ó montañosa.

Por supuesto que algunas de esas palabras tampoco están al alcance del que las escribió en *La Voz*, pero, lo que el dirá, «si yo no lo entiendo, otros que andan á mi vera, ó á cuya vera ando yo ni lo entienden ni lo pronuncian bien, como les sucedió con aquellos otros *voquibles* de que tanto se habló antaño.»

Respecto á lo de que el Sr. Solano habló de *La Voz*, donde *La Voz* no podía defenderse.....

Cayó del balcon al mar
¡vive Dios que pudo ser!

Segun dijo Calderon; un tal D. Pedro Calderon de la Barca, *algo poeta*, casi tan poeta, aunque ménos original y ménos culto y ménos ilustrado que el pacotillero de *La Voz*, entiéndalo este papelucho; y no crea que se trata de algun picador, de algun chulo, de alguno de esos antiguos empleados ferrocarrileros que *hacian* versos adulones á sus jefes, ántes de naufragar en algun *mar*..... Y *pudo ser*, porque el defensor de los querellados del Sr. Bárcena salió tambien á la defensa de *La Voz*, *defendiéndola* en cuanto tiene defensa: que no es mucho defender. Pero que no puede defenderse más, *allí, ni aquí*, ni en *Ragol*, ni en el café de la *Estrella*, ni en escuelas de niñas, ni en Madrid (pasando por Astúrias, por Inclán y por Posada) ni en la antigua Numancia (en Sória, *Voz ignorante*), ni en Jaen, ni en las lógias *irregulares*, ni en Santander, ni... pero basta *por hoy*.

Anuncia *La Voz* que luego comenzarán á hacer el análisis de nuestras reseñas, sobre la querella del Sr. Bárcena. ¡Ola! ¡Ola! Pues nos vamos á divertir! Porque no será ¡por Satán *tu respetable patron, Coz láica*, que no sea! otra filfa como aquella de que ibas á tri-

M.E.C.D. 2017

turar la sentencia que tanto te escuece y que la triturarías con la crítica *racional* (*irracional* debiste decir.)

Y, mira, *Coz de dos lados*, sabe que se nos olvidó decirte que el Sr. Solano, al refregarte los hocicos la otra tarde, dijo, *con aplauso de todos*, que «recoges á diario el despecho, la ira y la cólera contra Dios, y contra su Iglesia y contra todo lo que es Santo, cuando estos sentimientos rebosan é incomodan en pechos repletos de otras malas pasiones, á la manera que todos, los dias, clásico carro recoge á son de campana lo que sobra y estorba en cada casa...»

Y sabe que desde que tal se dijo con harta verdad, cuando oyen las gentes la campanilla que anuncia el paso del carro..... *clásico* dicen (mira que te enteres bien) *por ahí vá La Voz Montañesa.*

Y mira, para que te *recrees*: dicen las gentes «¡el carro... *clásico*,» cuando te pregonan tus vendedores!

Pero véte que otro dia hemos de contarte historias *Ragolianas*, más sabidas de lo que crees tú, que presumas que están ignoradas. Y ¡ya verás! ¡ya verás! Por hoy, que te vaya bien con tu láico y respetable patron Satanás.

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS.

Hermoso y consolador espectáculo ofreció anteayer esta noble ciudad.

Los rayos de un sol deslumbrador iluminaban la carrera que iba á santificar con su presencia Aquel que formó la luz con una sola palabra; los balcones y ventanas de todos los edificios se hallaban adornados con elegantes colgaduras; las calles tapizadas con olorosas flores y hojas de rosas; las campanas lanzando al espacio vibrantes sonidos, y formados en dos hileras hombres pertenecientes á todas las clases sociales, y una comision del ayuntamiento presidida por su alcalde ejerciente, todos con el hacha de blanca cera en la mano y la cabeza descubierta, dando escolta á su Rey y á su Señor, que en las manos del ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, avanzaba bajo rico pálio y rodeado de sacerdotes. Tal fué el hermoso aspecto que en la mañana de anteayer ofreció el católico pueblo santanderino.

El acompañamiento más numeroso de la procesion lo constituían las Congregaciones religiosas, ostentando primorosos estandartes. Allí estaba la de la Venerable Orden Tercera, las de San Luis Gonzaga y S. Estanislao de Kostka, la de Sto. Tomás de Aquino, la Milicia Cristiana, los Asilados de la Casa de Caridad, y en mayor número que en cada una de estas, los Caballeros de la Vela, distinguida Congregacion que disfruta la honra insigne de hacer la guardia á Jesus Sacramentado, todos los dias del año, y que dirige con amor y celo infatigables el Rdo. Padre Antonio María Minervino de la Compañía de Jesus.

Recordamos que al relatar el pasado año esta solemne festividad de la Iglesia, deciamos sobre poco más ó ménos lo siguiente:

«Hoy más que nunca son necesarias estas protestas de fé cristiana formuladas enmedio de la calle y á la luz del dia, ya que á la luz del dia y enmedio de la calle, alza protestas, la impiedad contra la fé, el vicio contra la virtud, la masonería contra la Iglesia, Satanás contra Dios.»

Esto decíamos y esto repetimos con estas otras palabras que conviene tambien recordar:

«Hoy más que nunca son necesarias las congregaciones piadosas, y entre todas es más necesaria, es indispensable, esa congregacion que tiene por único objeto velar á Dios en el templo, bajo el sacrosanto misterio de la Eucaristía, recibiendo de esta manera quien lo practica, el más grande honor que puede apetecer el hombre en la tierra.»

Nuestros deseos se han visto cumplidos, puesto que gracias al celo infatigable y acendrada piedad del Director de la Congregacion de la Vela, el número de los congregantes ha sido este año mayor todavía que el pasado en la solemnísima procesion del Corpus.

Adelante, católicos todos, que rindiendo culto al Dios de las Misericordias, es como los pueblos se hacen grandes, dignos y virtuosos.

Digamos para concluir:

La procesion del Corpus, sublime inspiracion del catolicismo, es la más hermosa confesion que cada año hace el pueblo de Santander, de sus sentimientos religiosos.

Correspondencias

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy Sr. mio: Ninguno de estos pequeños pueblecitos que tan escondidos se hallan en este valle, formado por tan vistosas y encumbradas montañas, se ha dejado de contribuir á dar gloria y alabanza á aquella que es Madre de desamparados: con sus obsequios y peticiones las cuales aunque salen de boca de humildes campesinos, no dejan por eso de agradar como las que más, á la Señora.

En cada uno de ellos ha habido todos los dias del mes la funcion de la flores.

En Ogarrio, Valle y Arredondo se hizo solemne ofrecimiento de flores el domingo 31 y último de Mayo, llamando la atencion sobre todo en Valle los cánticos de alabanza dirijidos por aquellas humildes labradoras así como la marcha de la Vírgen desde su trono hasta la mesa de altar al son de la cual se entonó el solemne y bonito cántico de *triunfo* y *gloria*

Los sermones de Ogarrio y Valle estuvieron á cargo de D. Benjamin S. Martin, el primero y D. Mateo L. de la Banda, el segundo, cura respectivamente de S Miguel de Aras y de este pueblo de Riva.

El ofrecimiento aquí se ha dejado para el primer domingo de Junio á fin de que los que quisieran oir los dos lo pudieran hacer perfectamente.

Tambien en el pueblo de Bustablado hubo ayer romería de S. Iñigo, su patrono, hubo asistencia de curas los cuales fueron acompañados hasta la casa del de allí, por algunas personas; el sermon de esta fiesta tambien estuvo á cargo de D. Mateo L. de la Banda.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Riva, Junio 2 de 1885.

Noticias

La persona que haya perdido un chal negro, puede recogerlo en las oficinas de la guardia municipal.

D. Modesto Piñeiro, como apoderado de la sociedad minera *La Providencia*, ha presentado una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral calamina en el término de Tresviso.

El jueves á las nueve y media de la noche se incendió la casa número 2 del muelle.

Afortunadamente el fuego se extinguió al poco rato.

A juzgar por las noticias que tenemos, la temporada de verano parece anticiparse en el año presente en las hermosas y frescas playas del Sardinero.

Anteayer llegó á este sitio, hospedándose en el hotel Zaldivar, el Sr. D. Arturo Soria, director de los tranvías y mercados de Madrid, y ayer tomó posesion en el mismo hotel de una de sus habitaciones el conde de Vega de Tajo, sobrino del señor Soria.

A uno y á otro acompañan sus respectivas familias.

Segun hemos sabido, el lúnes de la semana próxima empezará el servicio diario del tranvía de esta capital al Sardinero.

La Comision de festejos del Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber á todos los que deseen obtener puestos para las férias del presente año ya en la Alameda segunda, en el ferial de ganados ó sus inmediaciones, presenten su peticion al señor presidente de la misma, en papel del sello 12.° antes del 10 del próximo mes de Julio, acompañando á la solicitud un cróquis del pabellon ó tienda que piensen establecer.

Se advierte tambien que los que hasta el indicado 10 de Julio, no hubieran dirigido sus peticiones, no tendrán derecho á ocupar más que alguno de los puestos que queden sobrantes.

En la seccion de Fomento de este Gobierno de provincia, se ha recibido el título de Licenciado en derecho civil y canónico, expedido á favor de D. José Ramon y Roman.

El dia 19 del mes actual á las once de la mañana, se subastarán en el juzgado de Torrelavega, algunos bienes pertenecientes á Doña María Antonia Diaz, y que están tasados en 2.142 pesetas con 25 céntimos.

La corrida de toretes verificada en la tarde del juéves, ni dió juego para que el público saliese satisfecho, ni dió *jugo* para la sociedad que costeó la corrida.

Lo único que emocionó bastante al público fué el toro de los *capitalistas*, por la circunstancia de haber salido al redondel con una de las bolas que cubria sus astas, suelta completamente, de tal modo que ocasionó un rasguño aunque no de gravedad, á uno de los aficionados que revolcó.

Encarecemos la necesidad de embolar mejor á los toros.

Citaciones.

La fiscalía del Regimiento Infantería de Andalucía, cita, llama y emplaza al soldado Fernando Romera Burgado, para que en el término de 30 dias se presente en el cuartel de Maliaño de esta localidad.

. . .

El juzgado de instruccion de San Vicente de la Barquera, cita, llama y emplaza, al penado Francisco Alvarez Salas, para que en el término de diez dias se presente en aquel Juzgado, donde se le notificará la sentencia dictada por la Audiencia de esta ciudad en la causa que contra él y otros dos consortes se le instruyó por hurto de panojas.

Durante la octava del Corpus, todos los dias á las seis de la tarde habrá en la Capilla del Santísimo Redentor, estacion, Rosario y plática, estando S. D. M. de manifiesto.

Por el cuerpo de carabineros fueron recogidos el jueves 900 puros, 158 cajetillas y un paquete de picadura.

Ayer dieron principio en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad los exámenes de enseñanza doméstica.

El jueves por la tarde predicó en la iglesia de las Adoratrices el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Madrid*, que saldrá hoy con rumbo á la Habana.

Por exceso de original no podemos publicar hoy la sesion del ayuntamiento, celebrada ayer.

Mañana, Dios mediante, la publicaremos,

Alcaldía de Santander.

Acordando por este Excmo. Ayuntamiento, en sesion del dia 20 del mes próximo pasado, la enagenacion en pública subasta de los tres depósitos de hierro de propiedad municipal existentes en la fuente de Becedo, Alameda y Plaza de la Esperanza, los que han sido valorados en junto en la cantidad de 425 pesetas, se anuncia al público la subasta de dichos depósitos para el dia 11 del presente mes, á las 11 de la mañana, en la casa consistorial, debiendo los licitadores entregar cerrados los pliegos de proposicion en el negociado de Obras de la Secretaría municipal, si así lo estimaren, ó en el acto del remate, entendiéndose que será prrferida la que se interese por la totalidad de los servicios referidos y bajo este órden la que sea más favorable á juicio de esta alcaldía, reservándose el derecho de admitir ó desechar todos los pliegos ó alguno de ellos si así se creyese conveniente á los intereses municipales; el expediente estará de manifiesto todos los dias laborables durante las horas de oficina en el negociado de la concernencia.

Santander 5 de Junio de 1885.—El Alcalde accidental, *Justo Colongues Klimt.*

La cuestion sanitaria.

Autorizada la vacuna anti-colérica por el señor ministro de la Gobernacion, el doctor Ferrán ha entregado á los Sres. Mendoza y García Solá los preparados que posee para que procedan á su exámen. Una vez terminado éste, la comision facultativa se trasladará á Játiva, donde se establecerá un laboratorio.

Ha fallecido uno de los atacados en el penal de San Miguel de los Reyes.

. . .

En los pueblos en que se declare el cólera y que sean fácilmente acordonables, los cordones constituirán una zona neutral, hasta la que llegarán los que vengan del exterior, haciendo allí entrega de la correspondencia, víveres, auxilios, etcétera, siendo estos remitidos al pueblo por otros individuos, que solo llegarán á una determinada distancia del cordon.

Se instalará un lazareto en Mogente y constará de dos zonas: una para los procedentes de puntos infestados, y la otra para los de los sitios sospechosos. Entre ambas se instalará la zona central, con el mismo fin que la de los pueblos.

La cuarentena será de siete ú ocho dias para las procedencias de puntos infestados, y de dos para los sospechosos. En ambos se aplicarán las fumigaciones y demás medidas de saneamiento.

Los trenes procedentes de los puntos donde haya habido casos de cólera, constarán de compartimientos con divisiones para los viajeros que procedan de aquellos y los que vengan de puntos sospechosos, y finalmente, de puntos limpios. Por medio de avisos fijados en los coches, se dispondrá que si en cualquiera de las dos últimas clases de compartimientos se encontrára un individuo procedente de punto infestado, todos los que viajen en ellos serán sometidos á cuarentena.

Todos los que procedan de provincias infestadas deberán ir provistos de las correspondientes guías.

No se expedirán billetes de salida en ninguna de las estaciones que correspondan á los pueblos infestados sin que se justifique préviamente ante empleados que se encargarán de este servicio, la procedencia de los viajeros para señalar los compartimientos que les correspondan.

Las mercancías, correspondencias, etc., serán fumigadas y desinfectadas.

En cuanto á las materias declaradas contumaces, no se autorizará su trasporte, sino en casos determinados y con sujecion á determinadas reglas.

Se ha telegrafiado al gobernador de Valencia para qne disponga que á los que intenten salir de la capital se les provea de patente, y á los de las demás provincias para que sometan á observacion á las comisiones científicas que regresen de Valencia.

A los de Albacete, Cuenca, Alicante, Castellon y Teruel, se les ha ordenado además, que dispongan los cordones en los límites de sus respectivas provincias.

TELEGRAMAS.

Roma 3.—Las sociedades radicales y los individuos del Congreso anti-sacerdotal han hecho ruidosas demostraciones con motivo del aniversario de la muerte de Garibaldi.

Los individuos presos ayer á causa de estas manifestaciones han sido puestos esta tarde en libertad.

Lóndres 3.—A pesar de las dudas y recelos manifestados por algunos periódicos ingleses sobre la sinceridad de Rusia al aceptar un arreglo con Inglaterra en la cuestion de los límites del Afghanistan, las correspondencias de San Petersburgo aseguran que aquel gobierno está animado de los mejores deseos de paz y que hay motivos para creer que el acuerdo anglo-ruso, será más estable y duradero que lo que se supone.

Paris 3.—Las noticias del reino de Cambodge, hablando de desórdenes y de manifestaciones contra los franceses ocurridas allí, se refieren á sucesos que acaecieron en Abril último.

Dichos desórdenes fueron enérgicamente reprimidos.

Un despacho de Saigon fechado hoy, dice que reina completa tranquilidad en todas partes.

Paris 3.—Se acaba de recibir un desde Tamatave, fechado hoy, anunciando que el primer ministro de Madagascar ha sido estrangulado por los partidarios de la paz.

Lóndres 3.—En las minas de carbon de piedra de Houghtonspring ha ocurrido una espantosa explosion, hallándose 300 obreros en las galerias.

Inspira vivísima inquietud la situacion de estos infelices, á los cuales no se ha podido todavía prestar auxilio.

Nueva-York 3.—El Observatorio meteorológico del *Heraldo* anuncia que un ciclon se dirige en estos momentos hácia el NE., el cual producirá una perturbacion entre el 6 y el 8 del corriente en las costas de Inglaterra y Francia, y tal vez en las septentrionales de España.

BOLSA.

Cotizacion del dia 5.

Deuda interior perpétua. . . .	60,95
Amortizable.	77,60
Billetes hipotecarios de Cuba. . .	87,30

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Madrid, de 1723 ts., c. Gantes, de Amberes con carga de tránsito.

Vapor Galicia, de 146 ts., c. Ponce. de Bayona con un cadáver.

Vapor La Cartuja, de 559 c. Euba, de Burdeos con carga general.

Vapor Ciscar, de 526 ts., c. Albizuri, de Hamburgo con carga general.

Vapor Palmira, de 120 ts., c. Rendueles, de Gijon con carga general.

Vapor María del Cármen, de 62 ts, c. Estrada, de Gijon con carga general.

Vapor Emiliano, de 88 ts., c. Mendez, de Bilbao con carga general.

Vapor Vizcaya, de 830 ts., c. Goitiz, de Sevilla con carga general.

Vapor Vizcaino-Montañés, 125 ts., c. Zárraga, de Bilbao con carga general.

Vapor Santoña, de 30 ts., c. Ulíbarri, de Castro con conservas.

D. JUAN MIGUEL DUEÑAS,

pianista, hace toda clase de reparaciones y ofrece sus servicios al público, Sanchez Silva, núm 1, 3.° derecha. Se reciben avisos, plaza de la Constitucion, núm. 1, relojería de D. Ricardo San Juan, Santander. 10—2

AVISO

El café que con el nombre LAS BRISAS, tuvo establecido otros años en el Sardinero D. Pedro Perez Peña, se abrirá al público el jueves 4, sirviéndose en él toda clase de helados, los cuales han merecido mucha aceptacion del público en años anteriores. 4—3

Por enfermedad de su dueño, y por no poderlo atender, se vende uno de los comercios más acreditados de la poblacion, de mercería, cintas y sedas, situado en el punto más céntrico. Para más informes en esta imprenta darán razon.

27

J'QUIJANO.

Ha quedado abierto el *almacen de muebles* y tapicería, en la plaza de la Libertad, donde se encontrará un gran surtido de muebles de fantasía, sala, gabinete y comedor, á precios fijos y económicos. Se adornan toda clase de habitaciones. 30a10

Carbones minerales á domicilio.

Almacen de SANCHEZ Y HUERTA, calle Daoiz y Velarde, núm. 27.

Se pesa en el domicilio del comprador, á su vista, para lo cual se llevan siempre los aparatos necesarios. 75—22

Imprenta Católica, Puente, 16.

M.E.C.D. 2017

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS DE	Barcelona	los dias	5 y 25
	Málaga	»	7 y 27
	Cádiz	»	10 y 30
	Santander	»	20
	Coruña	»	21

DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ,

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanilllo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasales de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

ESPAÑA

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Junio.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

EMULSION ANGULO
DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontálgico ANGULO, 4 rs. frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España. 4m1

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS
POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR
D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO
OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con órden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.° de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de **5 pesetas.**

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolucion á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren-correo á las 9'55 mañana.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA Administracion.	SALIDA DE LA Estacion.	LLEGADA A LA Estacion.	LLEGADA A LA Administracion
General.....	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana
Bilbao.....	1'45 tarde.	»	»	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.		DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.
Para las Islas	Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.
» »	Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
» »	Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
	Vía de Marsella..	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
Pqtes. franceses	Pará Puerto-Rico	
	Cuba y México...	22 de cada mes
	Ptos. del Pacífico.	26 id. id.

Servicio de reja.
De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferro-carril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7, de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde, desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	6.45, 8.45 y 12	2 y 4, y 6.30 discrec.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 y 6
Santander al Cespedon.....	6.45 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.45	5.20
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.30
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6.15

Los domingos habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Astúrias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

OBRAS
DEL LICENCIADO
DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,
Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leidas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el púbico español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, *advirtiendo* que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pié de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 *reales en tela con planchas.*

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, Ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta español.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 *reales en pasta española.*

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de susa vacion, *medio real en cartulina.*

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 *reales en rústica* y 6 *en media pasta.*

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (**Puente, 16**), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de qoda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustin y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca. —6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustin, Obispo de Tranópolis y auxilar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Libros nuevos.

EL
APOSTOLADO SEGLAR
ó
Manual del propagandista católico en nuestros dias,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la *Revista popular.* Con censura y licencia eclesiásticas.-Consta de un tomo de 8.° mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leidas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.°, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Tambien se hallan de venta en casa de los señores corresponsales de la *Librería y Tipografía católica.*

El niño amante de la Vírgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, á 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.°, quien los remitirá á vuelta de correo, prévio el importe.

Afectos y consideraciones devotas
y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la *Librería Católica,* calle del Puente, núm. 16.

M.E.C.D. 2017